

EXTENSIÓN PROMOCIÓN 3 CUOTAS EN EL EXTERIOR

CONDICIONES

Promoción 3 cuotas sin recargo válida para cuando viajes o compres por internet en comercios del exterior adheridos a la red MasterCard.

Válida desde el 1° de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019* exclusivamente en compras presenciales y por internet que se realicen en comercios fuera de Uruguay adheridos a la red MasterCard.

Importe mínimo por compra: U\$S 20 o su equivalente en la moneda de origen de la transacción, según tipo de cambio del día de la misma. OCA aplica un cargo por concepto de comisión por utilización de la tarjeta en el exterior, cuyo valor vigente es de 2% más IVA sobre el importe de cada transacción realizada en comercios fuera de Uruguay (incluye las transacciones por internet en comercios del exterior).

La participación en esta promoción es por cuenta.

La adhesión a esta promoción puede realizarse por estas vías:

- Formulario en el sitio institucional
- Mi Cuenta
- Terminales de autogestión de las sucursales
- Sucursales
- Teléfono 1730

El cliente podrá darse de alta y de baja cuantas veces desee dentro del período de promoción, para lo cual está disponible la opción de desuscripción en Mi Cuenta, en las terminales de autogestión de las sucursales y por el teléfono 1730.

IMPORTANTE: quienes estaban suscriptos a esta promoción desde el 1° de octubre de 2018 al 21 de abril de 2019 continuarán participando automáticamente.

*En caso de una nueva extensión de esta promoción, la suscripción continuará vigente hasta el vencimiento del nuevo plazo.

En ese caso OCA comunicará el nuevo vencimiento en su sitio web.